

AVISO DE NOTIFICACION

CORREO CERTIFICADO

33

Radicación :	2-68319- 4-0 Fecha: 2006-06-30 08:17:45
Trámite :	3 MODELO
Evento :	1 REGDEPOSITO
Actuación :	432 COMUNICACTOADM
Destinatario :	SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ Folios 1

Señor (a) (es)
SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ
AVENIDA 5 NORTE NO. 25N-48
CALI VALLE

REF.RESOLUCION :17287

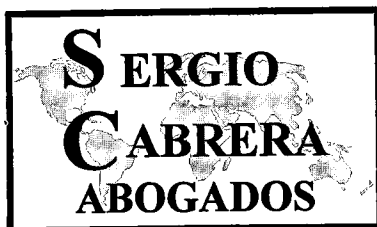
FECHA : 29/06/2006
Expediente : 2-68319
Trámite : 3 PATENTES DE MODELO DE UTILIDAD
Evento : 1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
Actuación : 432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO

Comendidamente le solicito presentarse a este Despacho ubicado en la Carrera 13 No. 27 - 00 Piso Quinto (5), de la ciudad de Bogotá D.C., dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente citación, en horario de 8:30 a.m. a 5:00 p.m. jornada continua, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la resolución de la referencia proferida dentro del expediente tramitado con el número de radicación citado en el asunto.

De no hacerse presente en el término indicado anteriormente, la providencia en mención se notificará por edicto, el cual se fijará por el término de diez (10) días en el Centro de Documentación e Información.

Para su comodidad el texto completo de la resolución se encontrará disponible en la página web de la Entidad desde el día hábil siguiente al de su notificación, la cual podrá ser consultada desde un computador con acceso a Internet, en la página www.sic.gov.co, con el número de resolución a través de la opción servicios en línea - caracter general - consulta actos administrativos.

Secretaría General
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



Dr. Sergio Cabrera Manríquez
Dr. Sergio Cabrera Torres
Dra. María Claudia de Cabrera

Santiago de Cali, Julio 11 de 2.006

CORRESPONSALES EN:

ECUADOR
PERU
VENEZUELA
BOLIVIA
CHILE
ARGENTINA
BRASIL
PARAGUAY
URUGUAY
PANAMA
COSTA RICA
GUATEMALA
ARUBA

HONDURAS
NICARAGUA
SALVADOR
MEXICO
ESTADOS UNIDOS
CANADA
REPUBLICA DOMINICANA
PUERTO RICO
CUBA
ESPAÑA
ALEMANIA
DINAMARCA
FRANCIA

INGLATERRA
IRLANDA
ITALIA
SUECIA
LUXEMBURGO
GRAN BRETAÑA
AUSTRIA
GRECIA
BELGICA
PORTUGAL
FINLANDIA
HOLANDA
JAPON

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
SECRETARIA GENERAL
NOTIFICACIONES
BOGOTA D.C

EXPEDIENTE: 02068319

SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ, mayor de edad, vecino de la Ciudad de Cali, identificado con la Cédula de Extranjería No. 205.990 de Bogotá, Abogado en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 30.396 del Ministerio de Justicia, actuando como Apoderado en el Proceso de la Referencia. Por medio del presente escrito sustituyo para efectos de la notificación de la Resolución en el Proceso de la Referencia al Dr. SERGIO ROBERTO CABRERA TORRES, mayor de edad, vecino de la Ciudad de Cali, identificado con la Cédula de Extranjería No. 191.310 de Bogotá, Abogado en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 52.140 del Ministerio de Justicia.

El Dr. SERGIO ROBERTO CABRERA TORRES, queda facultado exclusivamente para que se notifique de la Resolución expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio en el Proceso de la Referencia.

De la División, Atentamente:

DR. SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ
C.E. No. 205.990 DE BOGOTA
T.P. No. 30.396 DEL MINJUSTICIA

ACEPTO

DR. SERGIO ROBERTO CABRERA TORRES
C.E. No 191.310 DE BOGOTA
T.P. No 52.140 DEL MINJUSTICIA

25

Superintendencia de Industria y Comercio

Otorga la Patente de Modelo de Utilidad a:

Carvajal Empaques P.A. Carpak P.A.

Cali, Valle, Colombia

A la Creación denominada:

"Tapa con elementos de inserción para lamina"

Inventor(es):

Andres Francisco Castilla Pianos

Fernando Martinez Boldan

Certificado No. 484

*Clasificación Internacional:
de Patentes*

B65D 39/4

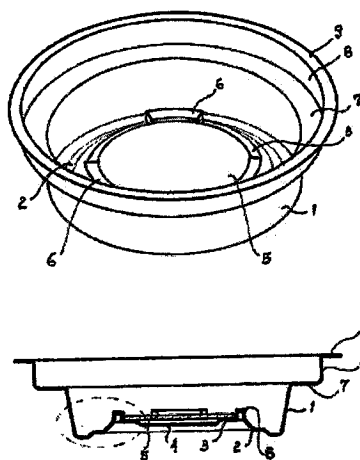
B65D 51/2

B65D 51/14

1 Reivindicaciones

Vigente Desde: 06/08/2002

Hasta: 06/08/2012



Que la solicitud de Patente de Modelo de Utilidad No. 2 68319 cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, Resolución No. 17287 de 29/06/2006, en testimonio de ello se estampa la forma del funcionario competente y el sello de esta Entidad.

Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial